

Decisiones de la 112ª Reunión del Consejo Ejecutivo

3-5 de diciembre de 2007, París (Francia)

RESUMEN DE LAS DECISIONES

1. Colaboradores: El Plan Estratégico 2008-2010 debe de servir de base para las relaciones de trabajo del ICOM con sus colaboradores. Con este fin tuvo lugar una reunión con Françoise Rivière, Subdirectora General para la Cultura en la UNESCO, en la que la Presidenta del ICOM explicó que, de ahora en adelante, deseaba que el acuerdo-cadre defina una auténtica colaboración científica y financiera a largo plazo, facilitando especialmente el carácter interdisciplinario, intensificando las misiones confiadas al ICOM por la UNESCO y permitiendo la preparación con tiempo anticipado de las Conferencias Generales. El Consejo Ejecutivo decidió asimismo intensificar la cooperación entre los Comités Científicos de ICOMOS y los Comités Internacionales de ICOM. Además de la producción de un documento común sobre el Turismo Cultural Sostenible, la FMAM y el ICOM definirán otros ámbitos de trabajo comunes. El Consejo Ejecutivo retuvo el compromiso de la Fundación del ICOM de abonar 30.000 € en 2008, 2009 y 2010 y se lo agradeció.

2. Informes Financieros: La transparencia y la responsabilidad fueron fundamentales en la elaboración de los documentos financieros con el fin de facilitar la previsión de futuros gastos para que la Organización pueda tomar decisiones adaptadas en lo que concierne a la gestión de sus finanzas. El Consejo Ejecutivo adoptó: a) El balance financiero establecido el 30 de septiembre 2007, con la estimación del 31 de diciembre 2007 ; b) El presupuesto 2008 basado en el Presupuesto Trienal 2008 – 2010 (<http://icom.museum/budget/triennialBudget2008-2010.xls>) ; c) Los presupuestos preventivos 2009 y 2010 (adoptados por principio, pudiendo ser modificados ulteriormente).

3. Puesta en obra del Plan Estratégico 2008–2010. Secretaría:

a) Director General: el Consejo Ejecutivo empezó las negociaciones con el candidato seleccionado para el puesto de Director General y continúa las negociaciones con el antiguo Secretario General con el fin de llegar a un acuerdo amistoso. **b) Casa Internacional del Patrimonio:** este proyecto pretende reunir varias organizaciones internacionales en el mismo lugar. Como el ICOMOS ha recibido proposiciones de oficinas por parte del Ministerio de Cultura Francés, el ICOM continúa buscando. El Consejo Ejecutivo ha pedido que se recurra al Ministerio de Cultura Francés con fines de obtener una proposición similar a la del ICOMOS. Confiesa estar abierto a una proposición de cohabitación con el ICOMOS. **c) Se presentó el proyecto para la creación de un Centro de Recursos del ICOM** que reúna los archivos, el Centro de Información y las Publicaciones del ICOM, al Consejo Ejecutivo. El objetivo es permitir una mejor utilización y accesibilidad a los recursos de la Organización. El Consejo Ejecutivo autorizó la adquisición del programa necesario para el proceso de digitalización.

d) La nueva base de datos se estaba configurando. Los Miembros del Comité Consultivo habían contestado al mensaje creado en la lista ADCOM-L especificando sus necesidades.

4. Miembros: las cuotas de los Miembros de todos los países deberán ser solventadas en euros a partir de 2009. Se informó a los Comités que 2008 sería un año de transición. El Consejo decidió asimismo aplicar el precio de estudiante (23 €) a los miembros jubilados.

5. Se aprobó la creación como Organizaciones Afiliadas de Hands on. Europa-Asociación de museos para niños [<http://www.hands-on-europe.net>] y de la International Association for Museums Facility Administrators [<http://www.iamfa.org>], a condición que cumplan con los requisitos definidos por los Estatutos del ICOM.

6. Comités Permanentes/Grupos de Trabajo y de Reforma: El Consejo Ejecutivo incentiva a los Miembros del ICOM para que participen en los diversos Comités Permanentes, Grupos de trabajo y de Reforma. Los Miembros podrán postular para integrar estos grupos, según sus campos de especialidad, rellenando los formularios disponibles en la web del ICOM [<http://icom.museum/taskforce.html>].

Tras los informes entregados por estos grupos, el Consejo Ejecutivo tomó las siguientes decisiones:

- Aprobó la proposición del **Comité para la Deontología** de publicar un folleto sobre el Código de Deontología del ICOM, organizar talleres para los profesionales del museo y crear un seminario sobre los problemas deontológicos durante una reunión del Comité Consultivo.
- Designó definitivamente a Sandra Lorimer (Canadá) presidenta interina del Comité Permanente sobre los **Comités Internacionales [CIC]**. El Comité estudió la financiación de los Comités Internacionales y pronunció varias recomendaciones referentes a la concesión de becas regulares a los Comités Internacionales. También examinó los formularios utilizados por los Comités Internacionales para presentar sus informes de actividades y financieros, anuales y trienales y propondrá otros nuevos.

- Nombró a Per Rekdal, miembro del Consejo Ejecutivo, Presidente del **Grupo de Trabajo en la Alianzas Regionales**. El Grupo se reunirá en junio de 2008.

- Decidió volver a examinar el pliego de cargos y los resultados obtenidos por el grupo de intervención de **Ayuda en los Museos en Caso de Desastres (DRFM)** y la eventualidad de su fusión con el Programa de Emergencia para Museos (MEP).

7. El Consejo Ejecutivo dio su acuerdo de principio sobre el programa de la Conferencia Internacional

sobre los Museos “Inclusivos” (Leiden, Países Bajos). La estructura de la Conferencia podría servir de modelo a otras manifestaciones, incluidas las Conferencias Generales.

- Appuntó la lista aplazada de las políticas operacionales y continuará el trabajo de definición de las mismas.

- Decidió volver a examinar el pliego de cargos y los resultados obtenidos por el grupo de intervención de Ayuda en los Museos en Caso de Desastres (DRFM) y la eventualidad de su fusión con el Programa de Emergencia para Museos (MEP).

9. Apoyo a la red del ICOM

El Consejo ejecutivo aprobó la financiación y la aplicación de tres nuevas iniciativas en el marco del Plan Estratégico 2008–2010, que pretende intensificar la red del ICOM :

- *apoyo a la participación en las reuniones de los Comités Internacionales y las Alianzas Regionales;*
- *apoyo a la participación a las reuniones del Comité Consultivo;*

- *ayuda a los Comités para la aplicación del Plan Estratégico 2008-2010 del ICOM.*

Dispone de mayor información en lo que concierne a estos tres proyectos en la Web del ICOM en la dirección:

[http://icom.museum/advisory_committee_fr.html].

10. Conferencias Generales - ICOM 2010: An Laishun (Comité Organizador de ICOM 2010 Pekín, República Popular China) presentó diferentes etapas de la preparación de la Conferencia y los trabajos del Comité Organizador de ICOM 2010 al Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo pidió especialmente al Comité Organizador que se encargara de recaudar el dinero suficiente para que pudiera asistir a la Conferencia el mayor número posibles de becarios.

11. ICOM 2007: El Consejo Ejecutivo registró el informe provisional y pidió que se entregara un informe técnico y financiero detallado en junio de 2008.

12. Reuniones: El Consejo Ejecutivo decidió volver a organizar sus sesiones con el fin de trabajar más estrechamente con las diferentes partes concernidas. A partir de junio de 2008, los **colaboradores** y los **miembros** están invitados a las sesiones del Consejo Ejecutivo si los puntos del orden del día justifican su presencia. Excepto si el Consejo Ejecutivo declara lo contrario, los colaboradores están invitados, de ahora en adelante, a las reuniones del Comité Consultivo con el fin de que sus observaciones sean escuchadas por un mayor número de personas.

La 113ª Sesión del Consejo Ejecutivo tendrá lugar los días **5 y 6 de junio de 2008** en París (Francia).

La 114ª Sesión se efectuará del **1 al 3 de diciembre de 2008** en Shanghai (República Popular China).